

IEEM en la Prensa

22 Enero 2024



Las solicitudes se realizaron en el IEEM. ESPECIAL

Se confirman alianzas para elecciones locales

Coaliciones. EL IEEM registró convenios entre PRI, PAN, PRD y Panal, que enfrentarán a Morena, PT y PVEM; va solo MC

META  **2024**

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Apunto de concluir el plazo oficial, siete de los ocho partidos políticos que contendrán en las elecciones del 2 de junio solicitaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el registro de sus convenios de coalición y candidaturas comunes, donde Morena y PRI-PAN le garantizan al PRD, NA, PT y PVEM al menos 3 por ciento de los votos para que puedan seguir vigentes tres años más y recibir financiamiento público para su sostenimiento ordinario.

Al igual que en las pasadas elecciones se conforman dos bloques con los mismos partidos y MC se mantiene solo, poniendo en riesgo su registro si no logra el porcentaje mínimo de votos que la ley le pide.

Los acuerdos llegaron en los

últimos minutos, en especial el del PRD, PRI, PAN y NA a sólo tres minutos del cierre del plazo y el de Morena, PT y PVEM a las 22:45 horas. Los convenios serán revisados por el Instituto Electoral para verificar que cumplen los requisitos legales y puedan presentar sus listas de candidaturas en estos términos. Sigue la entrega de plataformas electorales y que cada partido desahogue sus procesos internos para definir quienes van por el voto.

En ambos casos van juntos en 33% de las candidaturas a diputaciones y municipios para el convenio de candidatura común y en el caso de la coalición ahí pueden ir por la totalidad de candidaturas, lo cual no ocurrió en este caso; de manera parcial en al menos 50% y de forma flexible con al menos 25% de las candidaturas.

En ambos casos van, como lo establece la norma, en 42 municipios

y 15 distritos en candidatura común, con lo cual distribuyen el porcentaje de votos entre los aliados para garantizar, por un lado, al PT y por el otro al PRD y Nueva Alianza, obtener 3% de los votos para conservar el registro y tener derecho al menos a un espacio de representación proporcional.

Los votos que obtengan en el resto de municipios y distritos donde vayan en coalición o solos, les permitirá, subir sus votos y ganar por la vía de mayoría espacios en el Congreso, así como tener más posiciones por la vía plurinominal; además este porcentaje les garantiza seguir vigentes durante tres años más y en todo ese tiempo recibir financiamiento público para actividades ordinarias, acciones específicas y obtención del voto. Ninguno quiso revelar qué municipios y distritos van a encabezar en la coalición y las candidaturas comunes. —

#RUMBOA ELECCIONES

CONCRETAN ALIANZAS ELECTORALES

SE REGISTRA MORENA CON PT Y PVEM, QUE VAN
CONTRA LA COALICIÓN PRI, PAN, PRD Y NAEM.

POR GERARDO GARCÍA

En la elección del 2 de junio, la alianza Morena, PT y PVEM se confrontará con PRI, PAN, PRD y NAEM, para disputar los cargos de elección popular a alcaldes y diputaciones locales, pues presentaron las solicitudes de registro.

Los partidos pequeños se beneficiarán de estos acuerdos para salvar su registro con la transferencia de votos.

Ante el Instituto Electoral del

Estado de México (IEEM), ambos bloques hicieron la solicitud de registro y buscan ejercer tanto las figuras de candidatura común y de colación, así como en lo individual en municipios o distritos donde tienen mayor fuerza electoral.

Y el único partido que irá solo en las urnas será Movimiento Ciudadano, como lo hizo en 2021, y en 2023 decidió ausentarse de la competencia a gobernador.

El calendario electoral marcó el 20 de enero como la fecha límite para inscribir las asociaciones,

20

• DÍAS DURARÁN LAS PRECAMPAÑAS.

PROCESO ELECTORAL

- 1 • Las precampañas electorales son del 20 de enero al 10 de febrero de este año.
- 2 • Los partidos llevan a cabo la definición de los perfiles que ocuparán mil 302 candidaturas.
- 3 • Las intercampanías son del 11 de febrero al 25 de abril. Las campañas inician el 26 de abril.

por lo que en esta semana hubo el estira y afloja entre las siete fuerzas políticas involucradas.

Por ello, en la última hora del plazo, las representaciones electorales y liderazgos de ambas coaliciones realizaron los registros ante la Oficialía de Partes del IEEM, donde entregaron en sobre cerrado el siglado para cada distrito y municipio.

Los partidos involucrados en la figura de candidatura común sólo podrán hacer postulaciones entre 41 y 42 municipios, en tanto que para diputaciones locales hasta 15. Y en el resto de figuras no hay tope.

En el bloque de Morena los que se benefician con la candidatura común son PT y PVEM, y en el de PRI y PAN son PRD y NAEM, y se permite la transferencia de votos para con ello salvar su registro. ●

DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Competirán dos alianzas

VIOLETA HUERTA

Lo harán por coalición y candidatura común en la mayoría de demarcaciones y los distritos del Edomex

En el Estado de México habrá dos alianzas que competirán en las elecciones locales para renovar el Congreso estatal y los ayuntamientos mexiquenses; por un lado Morena, Partido Verde y PT, y por el otro, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

Ambas presentaron la solicitud ante la Oficialía de Partes del órgano electoral, a unas horas de vencerse el plazo para que los partidos informaran al Instituto Electoral del Estado de México si concretarían coaliciones para competir juntos este año.



Ambas presentaron la solicitud ante la Oficialía de Partes



FOTOS: CORTESÍA: IEEM

Las tres fuerzas políticas competirán bajo dos modalidades

Se registraron dos alianzas; por un lado Morena, Partido Verde y PT, y por el otro, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza

Los primeros en llegar fueron representantes de Morena, Partido Verde y PT, quienes arribaron a las 10:45 del sábado para presentar la solicitud en la Oficialía de Partes.

Las tres fuerzas políticas competirán bajo dos modalidades: coalición en algunos municipios y distritos, y candidatura

común en otros.

Preven ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

Apenas unos minutos antes de la media noche arribaron las representaciones del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, quienes irán juntos en algunos municipios y distritos en los comicios de este año.

También competirán por coalición y candidatura común en algunos ayuntamientos y distritos.

Nueva Alianza aún espera el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en torno a si mantiene o no el registro como partido local.

En los comicios habrá dos alianzas electorales

ALMA RODRÍGUEZ

En el tiempo límite, siete fuerzas políticas presentaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), su solicitud de registro para contender bajo una alianza electoral en los comicios del 2 de junio.

Todos los partidos políticos pudieron registrar del 2 al 20 de enero sus solicitudes; sin embargo, a falta de acuerdos, optaron por presentarlas al último momento ante la Oficialía de Partes del IEEM.

Los primeros en hacerlo fueron: Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México, quienes presentaron solicitud de registro de Convenio de Coalición y de Candidatura Común.

Minutos más tarde lo hicieron el Partido Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), presentando de igual manera su solicitud de registro de Convenio tanto de Coalición, como de Candidatura Común.

En este apartado cabe explicar que la coalición electoral implica que los partidos políticos estable-



FOTO: ESPECIAL

Las siete fuerzas políticas en la entidad presentaron la solicitud de registro en los últimos minutos del plazo límite

cen un convenio de coalición con miras a ofrecer una plataforma electoral conjunta con el fin de apoyar una candidatura específica. En tanto, la candidatura común es el acuerdo donde, sin mediar coalición ni plantear compromisos políticos posteriores, dos o más partidos apoyan a una misma candidatura con la aprobación de sus respectivas dirigencias.

Esto también impacta en el diseño de las boletas electorales, pues en la coalición cada fuerza

política tendría su emblema representado en la boleta, mientras que en el caso de la candidatura común, el emblema conjunto de los partidos que la conforman deberá aparecer en un mismo espacio de la boleta electoral.

Una vez presentada la solicitud y acreditado su procedencia, el periodo de registro de los Convenios de Candidatura Común será del 2 al 25 de enero, en tanto el registro de los Convenios de Coalición será del 2 al 30 de enero.

AVANZA EL PROCESO ELECTORAL

Morena desea transformar al Edomex; PRI, PAN, PRD y NAEM por contrapeso

En los últimos minutos antes de que venciera el plazo legal fueron registradas las dos coaliciones; falta aprobación del IEEM; Movimiento Ciudadano va solo

GERARDO GARCÍA

Por tercera ocasión, los bloques encabezados por Morena y PRI se medirán en las urnas para ir por mil 302 cargos de elección popular a nivel estatal; el primero adelantó que irán por la transformación de todo el estado y el segundo quiere ser contrapeso.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió las solicitudes de registro para candidatura común y coalición en ambos casos, y se confirma que Movimiento Ciudadano irá solo.

Ahora el Consejo General del IEEM dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de registro del convenio de candidatura común, deberá resolver sobre su procedencia.

El representante electoral de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, adelantó que la alianza que encabezan buscará ir por la transformación de todo el Estado de México, es decir, que irán por la mayoría de distritos y municipios.

Recordó que tras las últimas elecciones desaparecieron partidos que lograron ser gobierno en municipios por lo que irán por estos también.

El dirigente del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, coincidió en que el cambio en la entidad mexiquense continuará bajo la opción electoral de este partido, Morena y PT.

Aseguró que el partido del Tucán está muy bien representado en varias demarcaciones y por ello seguirán pintando de verde toda la entidad. Afirmó que hay unidad y

su fortaleza es su militancia.

Desde el bloque opositor, el PRI argumenta que va en alianza porque el pueblo les pidió ser contrapeso del abuso del poder, además muestran que ponen por encima los intereses de los mexiquenses, que los de ellos.

Su presidenta estatal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, reforzó el mensaje y admitió que van a un nuevo desafío, pero pondrán toda su inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas y necesidades.

“Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos”, manifestó.

Desde el PRD, su dirigente estatal, Agustín Barrera Soriano, aclaró que en el camino de su partido



la ruta a seguir es clara y el diálogo es bandera, al sumarse al final con PRI, PAN y NAEM.

Trascendió que como parte de las negociaciones al interior de la coalición opositora, el PAN encabezará la alianza en municipios como Metepec, Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Soyaniquilpan y Chapa de Mota, entre otros.

Mientras que el PRI siglará candidatos en Toluca, Zinacantepec,

▲ El Instituto Electoral del Estado de México tiene cuatro días para determinar la procedencia de las coaliciones. Foto especial

Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán, Atlacomulco; el PRD hará lo propio en municipios como Villa de Allende, Tlatlaya y Chalco. Eso, en los municipios donde irán coaligados.

Los partidos opositores al fin lograron acuerdos

GERARDO GARCÍA

Pese a protagonizar rupturas y desencuentros, dirigentes de los partidos del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza alcanzaron acuerdos para ir en candidatura común y en alianza, la primera que fue una condicionante del perredismo, que amagaba ir solo el 2 de junio.

A la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acudieron las representaciones electorales de las cuatro fuerzas políticas.

En un sobre cerrado entregaron los siglados y postulaciones, para la figura de candidatura común y coalición, aunque también irán solos en algunas demarcaciones.

El PRD y NAEM podrán mantener su registro, porque el PRI y PAN le garantizarán los votos, es decir, el 3 por ciento de la votación válida emitida, algo que pasará igual con el bloque oficialista.

En la contienda del 2021, el PRI, PAN y PRD ganaron 78 municipios mexiquenses y 37 curules, el mayor número de espacios respecto a Morena y aliados.

Aunque el 4 de junio del 2023 perdieron la gubernatura mexiquense al obtener apenas dos millones 838 mil 815 votos, medio

millón menos que sus adversarios.

El PRD y PAN no alcanzaron la votación comprometida a su aliado el PRI, que por primera vez perdió la titularidad del Ejecutivo estatal.

Aunque los convenios de coalición y candidatura común no fueron revelados al momento del registro, fuentes de estos partidos aseguraron que hay un grupo de municipios y distritos donde no habrá alianza y cada una de estas fuerzas políticas competirá de forma individual.



► Representantes de PRI, PAN, PRD y NAEM acudieron a registrar la alianza ante el IEEM. Foto especial

Registran la coalición de Juntos hacemos historia

GERARDO GARCÍA



► Morena, PT y PVEM irán juntos tanto en candidatura común como en coalición en la elección local. Foto especial

Previo a cerrarse el plazo del registro de alianzas para la elección del 2 de junio, los partidos de Morena, PT y PVEM oficializaron que irán juntos tanto en la figura de candidatura común, como de coalición en el proceso.

El bloque oficialista ingresó la inscripción antes de la medianoche del sábado en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Por parte de Morena y PT acudieron los suplentes electorales, Israel Flores Hernández y Prudencio Ricardo Ramos Arzate, respectivamente. En tanto por el PVEM, su dirigente estatal, José Alberto Couttolenc Buentello.

Las tres fuerzas políticas concluyeron negociaciones durante el sábado al congregarse en un hotel de Toluca.

En la elección a gobernador del 4 de junio del 2023, Morena, PT y PVEM sacaron juntos 3 millones 360 mil 589 votos, más de medio millón que sus adversarios, con lo que lograron darle por primera vez la alternancia al estado.

En dicha justa PT y PVEM se beneficiaron de la figura de candidatura común, al pactar la transferencia de votos y duplicar los obtenidos en otros procesos y con ello salvar su registro, escenario que volverá a pasar.

En la elección del 2021 Morena y PT fueron coaligados y ganaron 30 municipios y 32 diputaciones, además, el PVEM ganó seis demarcaciones y obtuvo dos curules.

Dos grandes bloques electorales se registran de última hora ante IEEM

Está pendiente determinar cuáles municipios y distritos van en candidatura común y en cuales en coalición.

Adriana Carbajal

En el Estado de México habrá dos alianzas que competirán en las elecciones locales para renovar las 45 diputaciones locales y los 125 ayuntamientos mexiquenses: por un lado Morena, Partido Verde y PT y por el otro: PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

Registros

Minutos antes de que venciera el plazo establecido en la ley electoral representantes y líderes de Morena, PT y PVEM, en un primer grupo y del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza en otro grupo, acudieron a las oficinas de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para presentar su Convenio de Coalición y Candidatura Común.

En el caso de Morena y aliados esperan ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 de los 45 distritos.

Los primeros en acudir a las instalaciones del órgano electoral (10:45) fueron los dirigentes partidistas y representantes ante el órgano electoral de Morena, PT, y PVEM, después a las 11:57 horas, lo hicieron



Registran coaliciones para elecciones locales.

Nueva Alianza

Es importante indicar que el partido Nueva Alianza, aún está en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determine si le

el segundo grupo, aún y cuando el PRD había amenazado con no seguir en la mesa de negociación, hasta en tanto no les garantizaran la posibilidad de que con sus votos, el PAN y PRI, le ayudarían a mantener el registro.

Datos de la fuente re-

registra o no su registro como partido político.

Será en los próximos días que los partidos den a conocer la información respecto de cómo irán en cada distrito y municipio.

velaron que los dos grupos consideraron las tres figuras, controladas en la ley para competir por alcaldías y diputaciones que son, candidaturas solas, en coalición y el 30% en candidatura común.

No obstante, será en los próximos días cuando se dé

a conocer con precisión en qué figura consideraron en cada uno de los 125 municipios y 45 distritos, toda vez que anoche dicha información fue entregada en sobre cerrado.

De acuerdo a datos extraoficiales el PRD logró negociar que el PRI al igual que el PAN le puedan otorgar votos, que en suma le brinden 2.25% del total de la votación, a fin de que el sol azteca con el porcentaje que obtenga al ir solo, complete el resto para garantizar el 3% que establece la legislación electoral.

Ingresan solicitud de registro de alianzas electorales

- Se registran dos alianzas: Morena-PT-PVEM y PRI-PAN-PRD-NAEM

Lilia González

De los 8 partidos políticos con posibilidad de participar en la contienda de renovación del Congreso Local y los 125 Ayuntamientos, siete lo harán en alianza, sólo Movimiento Ciudadano optó por ir solo.

El pasado 20 de enero fue el día último que tenían los institutos políticos para remitir al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sus solicitudes de registro de su Convenio de Coalición o su Convenio de Candidatura Común.

Cerca de las 11:00 horas, Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México, presentaron solicitud de registro de Convenio de Coalición y de Candidatura Común.

Minutos previos a las 12 de la noche hicieron lo propio el Partido Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), presentando de igual manera su solicitud de registro de Convenio tanto de Coalición, como de Candidatura Común.

Lo anterior tras relucir en los últimos días discrepancias de acuerdos entre estos cuatro partidos políticos, abriendo la posibilidad a una ruptura de la alianza.

“Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos. El PRI Estado de México, PAN Estado de México, PRD Estado de México y Nueva Alianza Edomex pondremos toda nuestra inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas”, fue el mensaje que publicó en sus redes sociales la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo.

De aprobarse la solicitud, el periodo de registro de los Convenios de Candidatura Común será del 2 al 25 de enero, y el registro de los Convenios de Coalición será del 2 al 30 de enero.

“Movimiento Ciudadano contendrá solo”



PRD vende caro su amor

HORACIO JIMÉNEZ

La "soberanía" presumida por los dirigentes estatales del PRD quedó hecha pedazos al firmarse una alianza de último minuto con el PRI, PAN y Nueva Alianza.

Pese a que el Consejo Estatal mexiquense de ese partido aprobó por unanimidad hace dos meses ir solos a la elección de diputados locales y de ayuntamientos, se dio marcha atrás.

Pesaron, pues, otros intereses que la determinación por unanimidad del Consejo Estatal perredista.

Así, minutos antes de las doce de la noche de este sábado, al vencerse el plazo del registro, el Partido del Sol Azteca que hace muy poco determinó el ir solos en las elecciones 2023-2024 en el Edoméx, en una determinación de uno de sus órganos su-

periores de dirección en la entidad, finalmente decidió su dirección estatal siempre si ir en alianza por el PRI, PAN y NAEM, ¿será acaso porque les llegaron al precio de posiciones que difícilmente ganarían por la vía del voto directo?, el tema es claro, es importante destacar que para poder registrar estas figuras coaligadas es necesario incluir en el expediente la determinación del órgano partidario facultado para la toma de tal decisión, y el acuerdo del consejo estatal de esta opción política, que dicho sea de paso fue votado por sus integrantes por unanimidad no ha sido revocado ni se tiene conocimiento de que un órgano superior lo haya modificado, veremos si es procedente entonces la participación del PRD con esta figura, el balón está en la cancha del consejo general del IEEM, espere-mos actúen con legalidad.



Se registra la coalición PAN, PRI PRD y NA

CARLOS MORENO CARRETO

A las 11:57 hrs., en las oficinas de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de México, las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD Y NAEM*

presentaron solicitudes de registro de convenio de Candidatura Común y de Coalición.

Con este registro queda claro que entre el PAN y PRD finalmente hubo acuerdos y que el Partido del Sol Azteca seguirá sumado a la coalición "Va por el Estado de México".



Coalición PAN, PRI PRD y NA.

ELECCIONES 2024

Prevalecen alianzas políticas en Edomés

► VAN PRI, PAN, PRD JUNTO CON NAEM Y MORENA EN COALICIÓN CON PVEM Y PT.

Minutos antes de que concluyera el sábado y el plazo, representantes de los partidos de **Morena, PVEM y PT, así como PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza** presentaron ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) su solicitud de registro de Coalición y Candidatura Común, a fin de postular las candidaturas en la Elección de **Diputaciones Locales y Ayuntamientos** el próximo 2 de junio.

En punto de las 10:45 acudieron ante el órgano electoral fueron los representantes de **Morena,**

PT, y PVEM, seguido de la alianza opositora que hizo su arribo a las 11:57 horas.

Trascendió que la alianza que encabeza Morena se concretó apenas el sábado por la tarde, mientras que los del otro frente pudo haber sido días antes, pues en sus redes sociales circuló una foto en la que los dirigentes de las tres fuerzas políticas se mostraban sonrientes.

En su cuenta de X, la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo escribió:

"Vamos unidos porque es un mandato ciudadano; el desafío que tenemos enfrente requiere del esfuerzo y voluntad de todas y todos.

El **@PRI_EDOMEX, @pan_edomex, @PRDEsta do y @NAedomex pondremos**



toda nuestra inteligencia política y cercanía con la gente, para representar sus causas".

Mientras el dirigente del Partido Verde, José Couttolenc Buentello comentó: **"Hoy registramos el convenio de coalición y candidatura común Morena, Verde y PT. El cambio en la entidad mexiquense continúa en este 2024".**

El 20 de enero estaba establecido como fecha límite para que los partidos políticos que deseen participar, mediante Coalición o Candidatura Común, en las próximas elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, presentarán sus solicitudes de registro.

Según la Ley General de Partidos Políticos, la Coalición ofrece tres formas de postulación:

Coalición Total.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, a la totalidad de sus candidatos.

Coalición Parcial.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, al menos al 50% de sus candidatos a puestos de elección popular.

Coalición flexible.- Aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso electoral federal o local, al menos a un 25% de candidatos.

Los partidos en coalición presentarán las candidaturas bajo una misma plataforma electoral, cada uno con su emblema.

Será en los próximos días cuando se den detalles acerca de qué figura consideraron ir en cada uno de los 125 municipios y 45 distritos.

Hasta el momento, quien va solo en los comicios estatales es Movimiento Ciudadano.



Se formalizan alianzas entre PAN, PRI, NA y PRD, y entre Morena, PT y PVEM; MC va en solitario a elecciones 2024

MARTHA ROMERO

A una hora de que concluyera el plazo legal, las representantes de Morena, PT y PVEM ante el IEEM, registraron el convenio de coalición y candidatura común para contender el próximo 2 de junio por las 75 diputaciones locales y 125 presidencias municipales.

De igual manera y después de días de negociaciones, los representantes del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza

Estado de México también formalizaron el convenio de coalición y candidatura común ante el órgano electoral.

Con estos convenios de coalición, siete de los ocho partidos con registro en el Estado de México replicarán las coaliciones que compitieron en la elección por la gubernatura, ello en busca de ganar ayuntamientos y diputaciones locales. Mientras que el Movimiento Ciudadano se perfila a participar de manera solitaria.

En el caso de la coalición conformada por Morena, PT y PVEM, competirán bajo dos modalidades que son la coalición en algunos municipios y distritos, así como con la candidatura común en algunos otros más, en suma, se prevé que irán en conjunto en por lo menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

De igual manera, la coalición conformada por PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza Estado de México, también participarán en coalición en algunos municipios mexicanos y distritos en las elecciones de junio próximo, además de con la candidatura común en algunos otros.

En la elección del 2021, Morena y PT fueron coaligados y ganaron 30 municipios y 32 diputaciones, mientras que el PVEM seis municipios y dos diputaciones.

Por su parte, en este mismo proceso electoral, el PRI, PAN y PRD ganaron 78 municipios y 37 curules.

Cabe señalar que el partido de Nueva Alianza Estado de México todavía está en espera el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a si mantiene o no el registro como partido local.

(Foto: Especial Portal)



Registran en IEEM dos alianzas electorales para diputaciones y municipios

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Se registran dos alianzas, que competirán en las elecciones para elegir a los 125 ayuntamientos y renovar el Congreso local del Estado de México.

Los registros se hicieron ante el Instituto Electoral del Estado de México, una de la alianza fue entre los partidos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT).

Mientras que también, quedó suscrito el convenio electoral entre las fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

La solicitud la hicieron ante la Oficialía de Partes del órgano electoral, luego de que el día 20 de enero venció el plazo para que los partidos informaran al Instituto Electoral del Estado de México, cómo concretarán dichas coaliciones para ir juntos en la elección para el Congreso local y Ayuntamientos.

Los partidos políticos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, competirán bajo dos modalidades, coalición en algunos municipios y, distritos y candidatura común en otros; prevén ir juntos en al menos 80 de los 125 municipios y en 44 distritos.

Asimismo, el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, irán juntos en algunos municipios y distritos locales para el proceso electoral 2024.



Podrán mexiquenses votar con anticipación: IEEM

Toluca, Méx.- A fin de garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Elec-

toral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un sobre-boleta.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado

por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia.

Facilitarán voto anticipado para personas con discapacidad

Adriana Carbajal

Para garantizar la inclusión y la participación en la próxima elección de diputados locales y presidentes municipales, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un sobre-boleta.

En la próxima elección el voto anticipado, se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado por la vía postal, en tanto que el escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al fi-

Datos

En este Proceso Electoral 2024, los partidos políticos deberán destinar un porcentaje de sus candidaturas a personas de pueblos y comunidades indígenas personas con

discapacidad, personas afro mexiquenses y de la comunidad LGBT-TIQ+; además, quienes resulten postulados deberán presentar un programa de acciones en favor del grupo al que representan.

nalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gobernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en

igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia.

Es importante indicar que primera vez en la historia del Estado de México, 110 personas con incapacidad permanente ejercieron su derecho a votar en la elección para renovar la gubernatura mexiquense.



El electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Será del 6 al 20 de mayo la jornada para votar de manera anticipada en Edomex

A fin de garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que

depositarán en un sobre-boleta.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia.

(Foto: Especial Portal)



Personas *con discapacidad* podrán votar anticipadamente

A fin de garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios. Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un **sobre-boleta**.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por



el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con

discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia.

MEXIQUENSES PODRÁN VOTAR ANTICIPADAMENTE EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS



Gracias a esta modalidad, las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al voto.

A fin de garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un sobre-boleta.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral

en sobre cerrado por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia.

A fin de garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexicano que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un sobre-boleta.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la

Mexiquenses Podrán Votar Anticipadamente en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos

*** Gracias a esta modalidad, las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al voto.** Elección de Gubernatura 2023, con el propósito de ampliar y los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y que formen parte de la toma de decisiones en igualdad de condiciones, así como promover el fortalecimiento de la democracia. Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.



Mexiquenses discapacitados podrán votar anticipadamente en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos

A FIN DE garantizar la inclusión, así como la participación de todas y todos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el electorado mexiquense que viva con alguna discapacidad podrá votar de forma anticipada en sus domicilios.

Las y los ciudadanos que se registraron antes del 31 de diciembre de 2023 en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado tendrán la posibilidad de ejercer su voto con apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quienes acudirán a los hogares de las personas registradas en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para que, en algún lugar privado de su vivienda, emitan su sufragio, mismo que depositarán en un sobre-boleta.

La Jornada Electoral de Voto Anticipado se llevará a cabo entre el 6 y el 20 de mayo; una vez que se recaben los votos, las boletas marcadas se remitirán a la autoridad electoral en sobre cerrado por la vía postal. El escrutinio y cómputo de los mismos se realizará el 4 de junio, al finalizar la Jornada Electoral.

Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023.



Esta forma de votación, fue implementada por el IEEM en coordinación con el INE, como prueba piloto en la Elección de Gubernatura 2023.



Avala IEEM a 14 aspirantes a candidaturas independientes para presidencias municipales

Inicia el plazo para recabar el apoyo ciudadano

De 18 EMI, proceden 14

Lilia González

De 18 Escritos de Manifestación de Intención a obtener una candidatura independiente para presidencias municipales, que fueron presentados ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), 14 cumplieron con todos los requisitos.

Tras la revisión de la documentación, en los casos en que se detectaron omisiones e inconsistencias con relación al cumplimiento de los requisitos, se realizaron las notificaciones a las personas correspondientes, a fin de que las subsanaran dentro del término de 48 horas.

Algunos lo lograron hacer en tiempo y forma y otros no, por lo que el Consejo General determinó que las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de procedencia fueron 14.

Siendo estos: Armando Trujillo Valdin (Malinalco), Jorge Martínez Santiago, (Huehuetoca), Beatriz Chavarría Cobos (Isidro Fabela), José Luis Orozpe López (Temamatla), Juan Alvarado Solís (Temascalapa), Alejandro Escobar Hernández (Zinacantepec), Mónica Corey Morales Trujillo (Zumpahuacán), Óscar Macías Rocha (Valle de Chalco) y Francisco Uriel Reyes Torres (Zumpango).

Además de Xóchilt América Variller Ramírez (Xonacatlán), Daniel Jiménez Sánchez (Cuautitlán Izcalli), Hilario Frías

Hernández (San Mateo Atenco), Luis Fernando Ambrocio Flores (Apaxco) y Daniel Juárez Juárez (Melchor Ocampo).

Ellos y ellas a partir de este viernes, podrán iniciar a realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía, por un periodo de 30 días, cuyo plazo comprende del 19 de enero al 17 de febrero de 2024.



APUNTE

INICIAN PRECAMPAÑAS ELECTORALES EN EDOMÉX

La ciudadanía podrá conocer los perfiles y propuestas de las y los precandidatos que participan en el Proceso Electoral 2024 de renovación del Congreso Local y los 125 Ayuntamientos, este periodo dura 22 días, concluirá el 10 de febrero.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pide a los partidos y actores políticos respetar las reglas y la normativa electoral para evitar sanciones y garantizar la equidad en la contienda, de ahí que 150 monitoristas y 15 coordinadores regionales laboran en campo para verificar se cumpla la ley.

En esta etapa las precandidatas y los precandidatos tendrán la oportunidad de llevar a cabo diversas actividades que incluye reuniones públicas o privadas, debates, entrevistas en los medios de comunicación, visitas domiciliarias, asambleas, marchas y demás actividades que realicen los partidos políticos, dirigentes, aspirantes a candidaturas, militantes, afiliadas, afiliados o simpatizantes.

Tope de gastos.- El Consejo General del IEEM aprobó que el tope de Gastos de Precampaña variará dependiendo el distrito y el municipio al que se aspire. Para las diputaciones locales el tope de gastos variará de entre 988 mil hasta 1 millón 610 mil pesos, mientras que en el ámbito municipal será de entre 53 mil 772 para municipios pequeños como: Ayapango, Chapultepec, Ecatzingo, Ixtapan del Oro, Nopaltepec, Otzoloapan, Papalotla, Santo Tomás, Texcalyacac y Zacazonapan, y de más de 2 millones de pesos para municipios como: Naucalpan y Toluca. (Alma Rodríguez)

Mexiquenses esperaron hasta la fecha límite y abarrotaron los módulos para tramitar la credencial de elector por primera vez, cambio de domicilio y/o vigencia

**LORENA GONZÁLEZ /
GISELA GONZÁLEZ**

Decenas de ciudadanos de los municipios del Valle de México, se aglomeraron desde la medianoche del sábado y durante el domingo en el módulo del Instituto Nacional Electoral (INE), para tramitar sus credenciales antes de que expirara el plazo, el día de hoy.

Algunas personas denunciaron la presunta venta de lugares por 500 pesos, en las oficinas de la calle Norteñas y su tronque con la avenida Chimalhuacán, en la colonia Benito Juárez, en Nezahualcóyotl denunciaron que diversas personas que se fueron a formar muy temprano vendieron los lugares.

Juana Itzel Yoselin afirmó que, a pesar de llegar a las 4 de la mañana y obtener el número 82, la numeración fue cambiada, permitiendo que se vendieran 50 lugares, con conocimiento aparente de los empleados del INE.

Maribel Hernández, señaló que quienes compraron lugares eran llamados para colocarse al frente en la fila, generando preocupación entre aquellos que no pagaron. Al consultar a un empleado del

TRASNOCHE, VENTA DE LUGARES Y ENOJO, el estatus en módulos del INE

APUNTE LAS FECHAS

La fecha límite para renovar credenciales, actualizar domicilios o corregir datos personales es el 22 de enero, aplica también para los jóvenes que cumplan 18 años hasta el 2 de junio de 2024 que deseen inscribirse en el padrón electoral de forma adelantada. La entrega de credenciales deberá realizarse antes del 14 de marzo.

Después del término de plazo para tramitar la credencial para votar por cambio de domicilio o por cumplir 18 años, se podrán hacer la gestión hasta después de las votaciones del próximo 2 de junio.

Asimismo, se indicó que las credenciales que perdieron vigencia el 31 de diciembre del 2023 si serán admitidas este próximo 2 de junio en los comicios electorales.

En tanto el 1 de marzo será el último día para recoger las credenciales, de no acudir por ella será destruida y solo podrá ser tramitada luego de las elecciones.

Cabe destacar que aquellos que quieran reponer su credencial, podrán hacerlo hasta el 8 de febrero.

INE, este negó relación con quienes lucraron con los lugares, indicando que este domingo se repartieron 120 fichas y esperan atender a 300 personas antes del cierre de las oficinas.

Antes del mediodía del domingo, en Nezahualcóyotl más de 300



FOTO: ESPECIAL

personas esperaban realizar el trámite, muchos sin ficha, esperando tener la oportunidad de hacerlo este domingo o lunes.

Al igual que en Nezahualcóyotl en otros municipios como Ecatepec, Coacalco, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, entre otros,

los módulos del INE se encuentran saturados.

En los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan y Nicolás Romero desde temprana hora los ciudadanos sin cita acudieron a formarse para poder obtener un lugar y tramitar la credencial.

Aseguran que más de ocho horas tuvieron que esperar para ser atendidos debido al número de solicitantes.

Ante la aglomeración, el INE informó que este 22 de enero los módulos cerrarán sus puertas hasta media noche.

EL CABALLITO

Y sigue la pelea en Morena por Tlalpan

::: Le contamos que este fin de semana hubo una reunión entre liderazgos morenistas de la alcaldía Tlalpan, en la que estuvo presente la exdiputada local **Gabriela Osorio**, quien ya fue abandonada del partido guinda a la demarcación, pero perdió ante la actual edil, la perredista **Alfa González**. El punto es que en esa reunión donde se habló de la unidad del movimiento, el exdiputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** reveló que apoyan a doña Gabriela y que ella encabeza las encuestas. ¿Será que los otros aspirantes que andan buscando la nominación, como **Pedro Haces** o **Carlos Ulloa**, estarán contentos con estos eventos en intercampaña?



ESPECIAL

Gabriela Osorio

Dos alianzas pelearán los 125 municipios del Edomex

::: Quedó definida la forma en que los partidos políticos —excepto Movimiento Ciudadano— competirán en el proceso electoral en el Estado de México. A minutos de que venciera el plazo la noche del sábado, el PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza se presentaron ante el instituto electoral mexiquense e informaron que irán en coalición, es decir, juntos, para pelear por los 125 municipios, y es que nos dicen que la negociación de las últimas horas no fue sencilla, pues los perredistas estaban estirando la liga, pero finalmente repiten la alianza que entablaron para la elección de gobernadora. En el caso de Morena-PT-PVEM también van juntos, pero con método mixto, en algunos ayuntamientos irán en coalición y otros con candidatura común. Los detalles finos, nos indican, los iremos conociendo en los próximos días, pero, de entrada, ya se organizaron los dos grandes bloques.

Lía Limón denuncia a morenistas

::: Estamos en intercampaña, pero el proceso electoral empieza a calentarse en la alcaldía de Álvaro Obregón. Le platicamos que la alcaldesa, la aliancista **Lía Limón**, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, y al precandidato del partido guinda a la demarcación, **Javier López Casarín**, por actos anticipados de campaña pues, aseguró, hablaron durante eventos proselitistas en intercampaña. Doña Lía demandó medidas cautelares porque el hecho contraviene la neutralidad y equidad en la contienda. Es que, nos recuerdan, Limón estaría buscando la reelección y uno de los denunciados sería su próximo adversario directo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

SE COMENTA

Que causó mucha **extrañeza** que, a solo tres minutos de que se venciera el plazo, **PRI, PAN, PRD y NA** presentaron al **IEEM** la propuesta de alianza que, se rumoraba, no se concretaría; algunos señalan que la causa de las prisas fue el jaloneo entre el **Sol Azteca** y el **blanquiazul**, ya que los **panistas** no querían que los **amarillos** tuvieran candidatos a **regidores y síndicos** en los **ayuntamientos**, y terminó cediendo de **último** momento.

Que los **partidos políticos** han **exagerado** en guardar con tres candados los **convenios de candidatura** común y coalición que presentaron al **IEEM**, por aquello de que **posteriormente** quieran hacer algunos cambios sin “quemarse”, aunado a que varios **partidos y personajes políticos** siguen presionando con **determinadas candidaturas o reelecciones** porque todos se dicen ganadores, aunque la realidad es que pocos la tienen segura.

Hay casos en los que el efecto sería de plano **totalmente contrario**, así que sería mejor que le midan con **seriedad y realismo** antes de invertir todo su capital en batallas perdidas. Al tiempo.

Que esta semana será de **definiciones** para todos los **grupos parlamentarios** con la **integración** de su **agenda legislativa**, porque será la última carta que jugarán **públicamente** en el intento de impactar **socialmente** antes de que gran parte de las y los **legisladores** se vayan en busca de un nuevo cargo.

Otros más, en sus tiempos **libres** le apostarán a algunos **contendientes** para que, si se les hace el milagro, asegurar “aunque sea” un cargo **administrativo**, pero eso sí, muy bien pagado.

Que siguen las **misteriosas cuentas** que los **funcionarios** de la **administración** anterior dejaron, y destacan **increíbles porcentajes de recursos** no invertidos, que **prácticamente** se quedaron en un **cajón**. Primero fue el extraño caso de los recursos del **Salario Rosa** que quedaron pendientes de entregar, siendo el programa emblema del **delmacismo**.

Ahora resulta que la pasada **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México** reportó que había ejercido 1 mil 78 millones 916 mil 398 pesos hasta el 13 de diciembre del **2023** de su **presupuesto** de ese año, lo que significa que no gastó alrededor de **59 por ciento** del dinero que el **Congreso local** le había aprobado: algo así como 2 mil 582 millones 793 mil 742 pesos. ¿Nadie sabe, nadie supo? —

POLIGRILLA
MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

Atizapán de Zaragoza se posicionó como la demarcación con menor percepción de inseguridad

BASTIÓN PANISTA, EL MUNICIPIO MÁS SEGURO

Los números positivos que en materia de seguridad obtuvo **Atizapán de Zaragoza** en la más reciente **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)**, publicada hace unos días por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, y que permiten que ese municipio se mantenga como **el más seguro del Estado de México**, aumentaron en automático las posibilidades de que

el presidente municipal de extracción panista, **Pedro Rodríguez Villegas**, sea **reelecto en el cargo** durante la jornada electoral a celebrarse en el próximo 2 de junio en nuestro país.

Y es que, de acuerdo con datos del estudio, de octubre a diciembre del año pasado, **Atizapán de Zaragoza** registró una percepción de inseguridad de **58.2 por ciento, siendo esta la más baja** de la entidad mexiquense, **manteniéndose por debajo de la media nacional** que en esta ocasión fue de **59.1**.

Además, el estudio reflejó también que **en comparación con el cuarto trimestre del 2022**, en el mismo período, **en 2023 se tuvo una baja de 3.1 puntos**, pasando de 61.3 a 58.2 por ciento...

ENTRE OTRAS COSAS: Un **¡¡no me ayudes compadre!!!** debió surgir al interior del equipo de la candidata morenista a la Presidencia de la República, cuando se enteró del **evento fallido** que **diputados mexiquenses**, utilizando su imagen, realizaron en el municipio de **Ecatepec** de manera alterna al cierre de precampaña que ella tuvo en el Monumento a la Revolución.

Y es que al terreno localizado en la colonia Playa San Juan de Ecatepec tan solo llegaron **dos mil morenistas de los 40 mil que otros liderazgos de Morena** han logrado reunir en ese lugar.

Muy lamentable la actitud de los diputados locales **Azucena Cisneros Coss, Faustino de la Cruz y Camilo Murillo**, además de los expperredistas **Octavio y Fernando Martínez Vargas** quienes buscando congraciarse a la distancia con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** **hayan exhibido su figura** cuando el grueso de sus seguidores **estaba reunido en torno a ella** en el **Monumento a la Revolución** el pasado **jueves 18 de enero**.

Ecatepec es considerado un bastión de Morena, por eso llamó poderosamente la atención el bajo perfil del evento que organizaron esos legisladores que finalmente **quedaron exhibidos por su pobre poder de convocatoria**. Después de ese hecho la pregunta que quedará en el aire es **¿será cierto** que en las pasadas elecciones en las que fue electa gobernadora la maestra **Delfina Gómez Álvarez**, la diputada **Cisneros** no logró ganar la sección electoral en la que habita?... **AL TIEMPO.**

LA DE HOY: La detención del ex presidente municipal de Toluca, **Raymundo Martínez Carbajal**, por delitos que dicen alcanzaría **una pena de más de 90 años de cárcel**, le pega duramente al Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) que dicen terminará por entregar la alcaldía a Morena durante la próxima jornada electoral.

¿Qué más esconde Raymundo que podría servir como moneda de cambio?.. El expriista, **Eruviel Ávila**, prometió durante su asunción como **verde ecologista** darle a ese partido la mayor votación que haya tenido en el Estado de México.

La pregunta que queda: **¿serán los mismos votos** que ofreció a **Alejandra Del Moral** durante las pasadas elecciones?...

En punto de las 23:57 horas del pasado sábado los partidos políticos **PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza** registraron ante el **IEEM** la solicitud de registro de **Convenio de Candidatura Común** para la **jornada electoral de diputados locales y ayuntamientos de este 2024. HASTA LA PRÓXIMA.**

La situación de Raymundo Martínez le pega duro al PRI